



Mendoza, 13 de noviembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0012029/2017 y Nota CUY: 0040736/2018, donde obra el nuevo pedido de Renuncia Condicionada conforme a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8820/1962, solicitada por la *Prof. María Isabel LOPEZ*, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 325/17-D, se aceptó como fecha de Renuncia Condicionada el 01 de marzo de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8820/1962.

Que, en fs. 19 corre agregado el Formulario N° 1 de la Circular N° 41/2016 de Gestión de Personal, donde la Profesora *LOPEZ* solicita a partir del 01 de diciembre de 2018 la respectiva Renuncia Condicionada conforme a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8820/1962, en el cargo detallado en el mismo.

Que, en fs. 21, se le otorga a la misma, un cargo de Profesora Titular Efectivo dedicación Exclusiva a partir del 20/12/2007, según Resolución N° 623/08-CS., en el espacio curricular "Didáctica de la Lengua" en el Departamento de Ciencias del Lenguaje.

Que, a fs. 24, se adjunta Resolución N° 582/17-D en que se proroga la designación de la docente en la Tecnicatura Universitaria en Educación Social, en el marco del Contrato Programa 151/14-ME desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018, en el cargo de Adjunto, Dedicación Simple, carácter interino.

Que a fs.29, corre agregado el Formulario n° 2 de la Circular N° 41/2016 de Gestión de Personal, donde la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad informa la situación de revista de la Profesora *María Isabel LOPEZ*.

Que a fs. 29 vta., corre agregado el informe de la Dirección de Seguridad Social dependiente de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 9° de la Ordenanza N° 32 del día 27 de Junio de 2016 del Rector.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto la Resolución 325/17-D.

ARTÍCULO 2.- Aceptar la **RENUNCIA CONDICIONADA**, conforme a lo términos establecidos en el Decreto Nacional N° 8820/1962, del siguiente Personal **DOCENTE UNIVERSITARIO**.

I. Datos Personales del Docente	
Apellido y Nombres	<i>LOPEZ, María Isabel</i>
D.N.I. N°	11155096
CUIL o CUIT	23-11155096-4
Legajo N°	22123

Los cargos donde se solicita la renuncia condicionada:

[Firma]
Lto. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

[Firma]
Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° 567

RES 2018 567 -D (FED) RENUNCIA CONDICIONADA Prof. María Isabel LOPEZ
SV.

CAL
SU



CARGO NÚMERO 1°

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación(*)	Exclusiva
Carácter (**)	Efectivo
N° de Resolución de designación	623/08-C.S.

CARGO NÚMERO 2°

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino
N° de Resolución de designación	582/17-D.

3. Término de la última designación	
Desde	01 de enero de 20218
Hasta	31 de diciembre de 2018

4. Espacio Curricular	
1)	Didáctica de la Lengua

5. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Ciencias del Lenguaje

6. Fecha de la Renuncia Condicionada	
DÍA	01 (uno)
MES	diciembre
AÑO	2018

ARTÍCULO 2°: La docente continuará desempeñándose en sus tareas habituales con la percepción de sus haberes correspondientes, cesando en sus funciones el último día del mes en el que la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) comunique que ha sido otorgado el beneficio previsional.

Lt.c. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

9/12
Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° 567



ARTÍCULO 3º: La docente que hubiera cumplido la edad para cesar en sus funciones de acuerdo al nivel de enseñanza en que se desempeña, y que se encontrare bajo RENUNCIA CONDICIONADA, seguirá prestando servicios hasta tanto obtenga su beneficio jubilatorio, con la única condición de haber iniciado el correspondiente trámite previsional, caso contrario cesará automáticamente, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 7º de la Ordenanza N° 48 del 3 de septiembre de 2004 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º: Remitir a la Dirección de Seguridad Social dependiente de la Dirección General de Personal del Rectorado DOS (2) copias certificadas de la presente resolución, conjuntamente con el expediente mencionado en el visto.

ARTÍCULO 5º: Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lto. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Mendoza, 13 de noviembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0021818/2018 y la Nota CUY: 0044971/2018, por la cual Dirección de Recursos Humanos, eleva el informe detallado de las inasistencias Corto Tratamiento otorgadas durante los meses de *septiembre y octubre de 2018*, correspondiente al personal de la Facultad de Educación y de la Escuela Carmen Vera Arenas, y

CONSIDERANDO:

Que, las fichas que corresponden a Reuniones de Carácter Académico y/o Capacitación, se presentan cuando los certificados son recibidos por Mesa de Entradas y es por ese motivo las fechas no corresponden con el mes en que se informan para su resolución

Que, atento a lo informado por la Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo de Rectorado y lo establecido en los Decretos Nacionales N° 3413/79, N° 1246/15 y N° 366/06, se justifican las licencias otorgadas.

POR ELLO,


**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1.- Dar por concedidas las licencias con goce de haberes por *afecciones de corto tratamiento, cuidado familiar, asistencia a reuniones de carácter académico y Mesas Examinadoras (Art. 46 Inc. a), Art. 48 inc. g), Art. 50 Pto. 3 y Art. 14 Inc. h) del Decreto Nacional N° 1246/15* al personal Docente de la Facultad de Educación y de la Escuela Carmen Vera Arenas, durante los meses de *septiembre y octubre de 2018*, de acuerdo con el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Dar por concedidas las licencias con goce de haberes por *afecciones de corto tratamiento, cuidado familiar, para rendir examen y Fenómeno Meteorológico (Art. 91, Art. 104, Art. 97 inc. h) e i), Art. 98, 99 y Art. 97 Dto.Nac. 366/06* al personal de Apoyo Académico de la Facultad de Educación y de la Escuela Carmen Vera Arenas, durante los meses de *septiembre y octubre de 2018*, de acuerdo con el Anexo II que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- Dar por concedidas las licencias con goce de haberes por *afecciones de corto tratamiento, cuidado familiar, asistencia a reuniones de carácter académico y fallecimiento (Art. 46 inc. a, Art. 48 inc. g), h) y Art. 50 Pto.3 del Decreto Nacional N° 1246/15* al personal Docente de la Escuela Carmen Vera Arenas, durante los meses de *septiembre y octubre de 2018*, de acuerdo con el Anexo III que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. Sergio Mauricio FIJIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 566



ANEXO I

AFECCIONES DE CORTO TRATAMIENTO (Art. 46 Inc. a Dto. Nac. 1246/15- días corridos)

26699	CAMARGO, WALTER	31/10/2018	31/10/2018
27965	CANTARELLI, ANDREA PAOLA	31/10/2018	31/10/2018
28326	CARRIZO PEÑAS, IVANA AMARILIS	27/09/2018	12/10/2018
28326	CARRIZO PEÑAS, IVANA AMARILIS	13/10/2018	19/10/2018
28531	DIAZ PUPPATO, DIEGO	08/10/2018	09/10/2018
24743	GOMENSORO, ANDREA ENRIQUETA	29/10/2018	29/10/2018
30093	QUINTANA, NICOLAS	25/10/2018	26/10/2018
31513	RINALDI, MARIA BELEN	02/10/2018	03/10/2018
28894	RONDAN, JORGE JESÚS DARIO	23/10/2018	24/10/2018
32891	SABEZ, MARIA JULIA	15/08/2018	14/09/2018

CUIDADO FAMILIAR (Art. 48 Inc. g Dto. Nac 1246/15 - días corridos)

32042	MARTINEZ, MARIANA LORENA	10/10/2018	12/10/2018
-------	--------------------------	------------	------------

ASISTENCIA A REUNIONES DE CARÁCTER ACADÉMICO (Art. 50 Pto. 3 Dto. Nac. 1246/15 Días corridos)

32889	ACIAR, CAROLINA	24/10/2018	27/10/2018
32024	AMPARAN, JULIA ANDREA	08/10/2018	12/10/2018
28385	CASTRO, CARMEN DEL ROSARIO	25/10/2018	11/11/2018
31255	DA SILVA, CLARA VIOLETA	02/10/2018	02/10/2018
31135	DE LA RETA, NOELIA	24/10/2018	26/10/2018
21113	DUBINI, LILIA MICAELA	17/10/2018	17/10/2018
32608	ESCUDERO GORDILLO, FLAVIA	08/10/2018	12/10/2018
27957	IVARS OSVALDO, GERMAN	16/10/2018	19/10/2018
32786	RODRIGUEZ, GONZALO	05/11/2018	04/12/2018
29661	ROMANIUK, ANA MARIA	04/10/2018	08/10/2018
23280	SAYAVEDRA, MARÍA CECILIA	08/10/2018	08/10/2018

MESAS EXAMINADORAS (Art 14° inc h) Dto. Nac 3413/79 - días corridos)

24988	SISTI, ANA MARÍA LOURDES	21/10/2018	22/10/2018
-------	--------------------------	------------	------------

AM
Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

PA
Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 566



ANEXO II

AFECCIONES DE CORTO TRATAMIENTO (Art. 91 Dto. Nac. 366/06- días corridos)

17814	CALDERON, ALEJANDRA	08/10/2018	09/10/2018
17814	CALDERON, ALEJANDRA	10/10/2018	12/10/2018
28055	CRUZ, MARIA LAURA	04/10/2018	16/10/2018
22925	EULIARTE, LETICIA	02/10/2018	04/10/2018
22642	FERNANDEZ, JUAN	25/10/2018	25/10/2018
32002	FERNANDEZ, LUCAS JAVIER	04/10/2018	05/10/2018
31214	GONZALEZ, ELEONORA	18/10/2018	19/10/2018
21999	GUTIERREZ, OMAR	22/10/2018	23/10/2018
20211	MOYANO, ROBERTO DANIEL	18/09/2018	02/10/2018
19062	PAREDES, DANIEL	08/10/2018	10/10/2018
19980	QUINTEROS, MABEL	18/10/2018	18/10/2018
20602	SABATINI, SILVIA ESTELA	18/09/2018	12/10/2018
21875	VERA, SILVIA	23/10/2018	26/10/2018
29015	YANZON, JOSE ALBERTO	31/10/2018	01/11/2018

CUIDADO FAMILIAR (Art. 104 Dto. Nac. 366/06-días corridos)

30361	CHAMORRO, ANA SILVIA	09/10/2018	09/10/2018
28158	FUNES, RICARDO JESÚS	08/10/2018	08/10/2018
17988	ROBELLO, LUCIA	09/10/2018	12/10/2018
30998	RODRIGUEZ, SILVIA MARINE	01/10/2018	02/10/2018

PARA RENDIR EXAMENES (Art. 97 inc h) e i) Art. 98 y Art 99 Dto. Nac. 366/06 Días hábiles)

33826	FERRAREIS, NAHUEL FACUNDO	26/10/2018	26/10/2018
20217	LIMA, CARLOS	17/10/2018	17/10/2018

FENÓMENO METEOROLÓGICO (Art. 97º. Nac. 366/06 Días corridos)

22925	EULIARTE, LETICIA	16/10/2018	16/10/2018
-------	-------------------	------------	------------

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 566



ANEXO III

AFECCIONES DE CORTO TRATAMIENTO (Art. 46 Inc. a Dto. Nac. 1246/15- días corridos)

22049	CORRAL, SANDRA	08/10/2018	08/10/2018
26432	IANCHINA, ROSA ÁLIDA	09/10/2018	10/10/2018
26209	MASNÚ, MIGUEL ÁNGEL	24/10/2018	13/11/2018
26870	RACIOPPI, LAURA	03/10/2018	03/10/2018
25355	TEMPESTTI, LILIANA RAQUEL	11/10/2018	12/10/2018
25447	VALDEZ, MARCELA	30/10/2018	31/10/2018

CUIDADO FAMILIAR (Art. 48 Inc. g Dto. Nac 1246/15 - días corridos)

28069	COLLINS, MARILINA	24/09/2018	28/09/2018
30619	OLIVERIO, GABRIELA	02/10/2018	02/10/2018


ASISTENCIA A REUNIONES DE CARÁCTER ACADÉMICO (Art. 50 Pto. 3 Dto. Nac. 1246/15 Días corridos)


24677	CACCIAVILLANI, ALEJANDRA	12/10/2018	12/10/2018
-------	--------------------------	------------	------------

FALLECIMIENTO (Art. 48° inc. h) Dto. Nac. 1246 Días corridos)

30231	BOU, ELIANA	21/10/2018	28/10/2018
-------	-------------	------------	------------

ca
MR


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

PA

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo